



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN N.º 1307/2020-3

Fecha y hora de celebración

20 de octubre de 2.020, siendo las 9:00 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos del M.I. Ayuntamiento de Valverde

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Ramón China Padró, Alcalde-Presidente

VOCALES

D. Juan Pablo Martín González, Secretario Interventor

D^a. María Reyes Armas Lima, Técnico de Contratación

SECRETARIA

Dña. Eva María Faas Piña, Aux. Administrativa

Orden del día :

Licitación exp. n.º 1307/2020 "Ejecución de mejora en la red de saneamiento de Valverde, T. M. de Valverde"

En Acta de la Sesión N.º 1307/2020-2 de la Mesa de Contratación de fecha 7 de octubre de 2.020 se acordó por unanimidad lo siguiente:

"(...)En base a todos los Actos anteriores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión del licitador N.º 5 **ITELSAT TECNISUR, S. L.** al no presentar subsanación de la declaración responsable firmada con certificado válido en el plazo fijado para ello.

SEGUNDO: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de "Ejecución de mejora en la red de saneamiento de Valverde, T. M. de Valverde" al licitador N.º 6 D. **JOSÉ LUIS MARTÍN PADRÓN, S. L.**, por ajustarse a lo establecido en el P.C.A.P. que rige esta licitación, y que ha presentado la oferta más ventajosa, debiendo presentar la documentación establecida en las cláusulas 18 y 19 del P.C.A.P. sin perjuicio de la que ya conste en poder de esta Administración, por importe de **59.432,80 euros**, sin incluir el 7% de IGIC.

TERCERO: Requerir (por esta Mesa) mediante comunicación electrónica al licitador propuesto para que constituya la garantía definitiva (cláusula 19 del PCAP) por importe de **2.971,64 euros dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha de envío de la comunicación.**

Asimismo, requerir al licitador propuesto la **Acreditación de solvencia económica, técnica y profesional**, al no constar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) (cláusula 10 y 18 del PCAP)."

1.- Acto de calificación de documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario:

Licitador	Fecha de presentación	Firmado	Tipo	Estado Documentación
Razón Social: José Luis Martín Padrón, SL	19-10-2020 13:45	Firmado	Electrónica	Disponible

Se procede a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario:

- Aval ayto Valverde
- Documentación requerimiento

Dada cuenta de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, La Mesa de Contratación establece:





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Que se ha verificado que la documentación acreditativa de la solvencia económica-financiera y técnicas de la empresa **JOSÉ LUIS MARTÍN PADRÓN, SL** cumple con lo previsto en el PCAP (cláusula 10), así como la garantía constituida (cláusula 19).

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

Aceptar la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, la empresa **JOSÉ LUIS MARTÍN PADRÓN, SL** por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación del citado expediente.

2.- Aprobación de Actas.

Por la Mesa de Contratación se dan por aprobadas las Actas de la Mesa de Contratación N.º 1307/2020-1; N.º 1307/2020-2 y N.º 1307/2020-3.

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico,

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES

Documento firmado electrónicamente al margen

